

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL A PROVEEDORES

Estimado Proveedor:

La sociedad actual exige el compromiso con la protección del Medio Ambiente en cualquier actividad económica. En el caso de **WELD & SAIL** dicho compromiso adquiere una mayor trascendencia dado el carácter supranacional de su actividad.

Es por ello, que **WELD & SAIL** tiene el placer de comunicarle que nuestra organización, ha desarrollado con éxito un proceso de implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental basado en el Reglamento ISO 14001, por el que se permite que una organización se adhiera con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental).

La aplicación efectiva de este Sistema necesita de la colaboración de nuestros proveedores. Queremos trasladarles nuestros principios y nuestra filosofía, y sensibilizarles respecto a la importancia de todos aquellos aspectos que de manera indirecta repercuten en nuestro comportamiento medioambiental, tratando, en la medida de lo posible de minimizar cualquier impacto medioambiental asociado a los productos/actividades suministrados por ustedes a nuestra empresa.

Les queremos hacer partícipes a ustedes de nuestro proyecto, y con ello realizar un esfuerzo conjunto en preservar y mejorar el Medio Ambiente.

Con este objetivo les hacemos entrega de nuestra Política Medioambiental y les animamos a dirigirse a nosotros para cualquier consulta relativa a dicho documento.

Asimismo, les invitamos a que visiten nuestra página web www.weldandsail.com donde pueden consultar, nuestras pautas de comportamiento medioambiental y nuestros logros al respecto.

Les agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente

D. Xoán Martínez
DIRECTOR GENERAL

REQUISITOS PARA SUBCONTRATISTAS

Por la presente se hace entrega de la Política Medioambiental de **WELD & SAIL** para su consideración por parte de su organización como subcontratista con potencial incidencia medioambiental.

Asimismo, les informamos que en **WELD & SAIL** hemos establecido los siguientes requisitos básicos:

1. El subcontratista está obligado a conocer y cumplir la legislación vigente en materia de Medio Ambiente.
2. El subcontratista tratará en la medida de lo posible de minimizar cualquier impacto medioambiental asociado a la actividad realizada.
3. En nuestras instalaciones es responsabilidad del subcontratista evitar todo vertido de residuos, tanto al suelo, como a colectores. Igualmente evitará el abandono de cualquier tipo de materiales o residuos.
4. Cualquier residuo o resto de material generado como consecuencia de los trabajos realizados por el subcontratista, deberá ser retirado por el mismo y gestionado conforme a la legislación vigente.
5. Cualquier residuo peligroso generado en labores en tierra deberá almacenarse y gestionarse conforme a la legislación aplicable, corriendo a cargo de subcontratista los gastos generados por la gestión del mismo.
6. Cualquier vertido accidental que se produzca en las instalaciones propias o usufructuadas por **WELD & SAIL** será recogido, no pudiendo verterse en ningún caso a la red de alcantarillado propia o del Puerto.
7. En caso de que se generen residuos como consecuencia del servicio de los buques, así como en sus operaciones de mantenimiento y limpieza, serán gestionados siguiendo las directrices del convenio MARPOL.
8. Cualquier situación de riesgo medioambiental se comunicará al Responsable de Calidad y Medio Ambiente y se acatarán en todo momento las directrices marcadas por éste para solventar cualquier situación acaecida.

POLÍTICA DE SEGURIDAD & SALUD, CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

WELD&Sail

Cargo securing

**DEDICADOS AL
ASEGURAMIENTO DE CARGA**Tiene como **VALORES FUNDAMENTALES**satisfacción
del clienterespeto al
medioambiente,
seguridad y salud
de los trabajadoresflexibilidad,
rapidez &
en mejora continuacumplimiento
de la legislación

Para ello Weld & Sail ha implantado un Sistema de Gestión Integrado basado en las normas ISO:
ISO 9001, 14001, 45001, 27001, 14064.

WELD&Sail establecerá y revisará periódicamente unos objetivos de Calidad, Medioambiente Seguridad, Salud **Y SE COMPROMETE A:**

ADAPTARSE AL CLIENTE PARA LOGRAR SU SATISFACCIÓN

Cumpliendo con sus requisitos para ofrecer el mejor servicio sin afectar al Medioambiente y asegurando la seguridad y salud de los trabajadores.



**FOMENTAR EL
TRABAJO EN EQUIPO
Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS
TRABAJADORES EN LA GESTIÓN Y
DESARROLLO DEL SISTEMA DE HSEQ**
Con los medios necesarios y un
plan de formación adecuado para el
aprendizaje continuo.

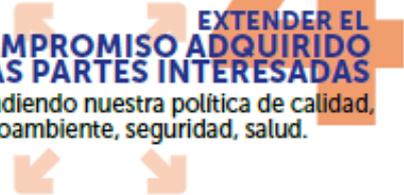
TRABAJAR EN EL PRINCIPIO DE PREVENCIÓN, EVITANDO LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

Planificando todos los procesos, reduciendo y eliminando los residuos generados en las operaciones logísticas; y facilitando el uso sostenible de los recursos adecuados.



EXTENDER EL COMPROMISO ADQUIRIDO A LAS PARTES INTERESADAS

Difundiendo nuestra política de calidad, medioambiente, seguridad, salud.



ESTABLECER LOS CAUCES DE COMUNICACIÓN ADECUADOS QUE PERMITAN TRABAJAR LA MEJORA CONTINUA SIEMPRE CUMPLIENDO CON LA LEGALIDAD

Y otros requisitos que la organización voluntariamente suscriba.



PROTECCIÓN DE LA CONFIDENCIALIDAD INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS EN WELD & SAIL



El **SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO** será revisado periódicamente por la Dirección de Weld & Sail, y todos los empleados o colaboradores deben cumplir los requisitos descritos en la documentación del sistema de gestión.



	<p style="text-align: center;">SM 18-04-04</p> <p style="text-align: center;">REQUISITOS PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS</p>	<p>Edición: 00</p> <p>Fecha: 13/10/2020</p> <p>Pág. 4 de 4</p>
---	---	--

	<p style="text-align: center;">ACUSE RECIBO INFORMACIÓN PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS</p>	<p style="text-align: center;">FECHA:</p>
---	---	---

LA EMPRESA _____
 CON DOMICILIO SOCIAL EN _____

 PROVEEDOR/SUBCONTRATISTA DE **WELD & SAIL**, EN LABORES DE _____

HA RECIBIDO LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL IMPLANTADA EN WELD & SAIL Y SE COMPROMETE A CUMPLIRLA EN LA MEDIDA EN QUE LE APLIQUE PARA SU ACTIVIDAD.

ASIMISMO, HA RECIBIDO LOS REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES ESTABLECIDOS PARA SUBCONTRATISTAS LOS CUALES ASUME PARA LA REALIZACIÓN DE SUS SERVICIOS PRESTADOS A **WELD & SAIL**.

Y para que así conste:

Firma: _____

Cargo: _____

Recibido

Fdo: Responsable de Calidad y Medio Ambiente

Fecha: _____

Rev.	Fecha	Descripción de la modificación	Revisado	Aprobado
00	13/10/2020	Creación		